



República Dominicana  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN**  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

**NOTA DE PRENSA**

**Migración detiene mil 17 haitianos en cuatro días y deporta 858 indocumentados**

**SANTO DOMINGO.-**Dajabón y Elías Piña fueron los puntos fronterizos utilizados por la Dirección General de Migración (DGM) para deportar a 743 nacionales haitianos de los 885 detenidos en operativos de interdicción migratoria realizados en nueve (9) provincias y el Distrito Nacional, del 12 al 15 de agosto de este año.

En nota de prensa la DGM informa que los operativos fueron realizados por inspectores de migración asistidos por efectivos del Ejército, la Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana; de la Policía Nacional, el CESTUR y de los ministerios Público y de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las provincias de Azua, Santiago de los Caballeros, Santo Domingo (municipios Este y Oeste), La Vega, Monseñor Nouel (Bonao), Montecristi, Puerto Plata, Valverde y el Distrito Nacional.

Los lugares con mayor cantidad de detenidos y deportados comprenden los municipios Este y Oeste, de la provincia Santo Domingo, donde 181 haitianos fueron detenidos, de los cuales 158 se deportaron por el punto

fronterizo de Elías Piña; seguido de Santiago de los Caballeros, donde se detuvieron 151 haitianos de los que 124 fueron deportados por Dajabón; en Bávaro, provincia La Altagracia fueron detenidos 132 y deportados 115; en el Distrito Nacional el organismo detuvo a 125 nacionales haitianos y 102 deportados por Elías Piña.

La información indica que en Valverde fueron apresados 122 haitianos de los cuales 105 fueron deportados por el punto fronterizo de Dajabón; en Puerto Plata de los 91 haitianos detenidos fueron 76 deportados por Elías Piña; en tanto que en Montecristi la institución detuvo a 80 nacionales haitianos y deportó a 65 por Dajabón.

En las provincias de Monseñor Nouel y La Vega fueron detenidos 63 y 45 nacionales haitianos, desde donde fueron deportados 52 y 36 indocumentados, respectivamente; mientras que en Azua las autoridades detuvieron a 27 y deportaron por Elías Piña a 25 haitianos sin permiso de estadía en territorio dominicano al momento de su detención.

La Institución asegura en su nota informativa que mantendrá los operativos de interdicción migratoria, dando cumplimiento a la Ley de Migración 285-04, siempre respetando la dignidad y los derechos humanos de los detenidos y deportados, y coordinando con las autoridades del vecino país la repatriación de sus nacionales.

**DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES**

**Miércoles 21 de Agosto del 2019**